

Acta Número: Ciento sesenta y dos.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Nueve de Octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Salas Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación para conocimiento, del Acta de Instalación del Comité Municipal para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos 2019. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi,

Elda Hevia Li

1

declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para conocimiento, el Acta de Instalación del Comité Municipal para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos 2019. La cual es la siguiente: -----

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS 2019.

En la ciudad y puerto de Progreso, municipio del Estado de Yucatán, siendo las 17 horas con 11 minutos del día 3 del mes de Junio de 2019, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil en la sala Juárez del Palacio Municipal, ubicado en la calle 80 por 31 y 33 colonia Centro de Progreso, Yucatán, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil e instalar el Comité Municipal para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos de Progreso, Yucatán. Con fundamento en el artículo 3 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En los artículos 9, 10 y 11 fracción tercera de la Ley General de Protección Civil. En los artículos 31, 37, 38 y 39 de la Ley Estatal de Protección Civil. En el artículo 74 de la Ley de Administración Pública del Estado de Yucatán.

Se reunieron: El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil. Ing. Alfredo Salazar Rojo, Secretario de la Comuna y Secretario Ejecutivo del Consejo. C. Aurelio Teodoro Medina Pérez, Subdirector Responsable de la Unidad Municipal de Protección Civil, Secretario Técnico del Consejo. L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal, consejero. C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, consejero. Cap. De Navío Héctor Miguel Martínez Cortes, en Representación del Vicealmirante Carlos Humberto Lanz Gutiérrez, Comandante de la IX Zona Naval de Yucatán, consejero. Capitán de Altura, Bernardo Crespo Silva, Capitán de Puerto, consejero. C. Esau Contreras Miranda, en representación de C. Jose Ignacio Mendicuti Priego, Organismo de Cuenca Península de Yucatán, consejero. C. Víctor Uicab Martínez, en representación del M.C. Carlos Andrés Leon Alemán, Director del CETMAR consejero. Capitán Fernando Escudero Monteros, en representación del Lic. Agustín Arroyo Toledo, Director de la Administración Portuaria Integral, consejero. Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito, consejero. C. Rafael Rodríguez Collí, en representación del C. Javier Evaristo Couoh Jiménez, Presidente de la Delegación Progreso de Cruz Roja Mexicana, consejero. C. María Jose Rodríguez Recio, Unidad Municipal de Protección Civil, consejero. Br. Pedro de los Angeles Lugo Bote, Radio Auxilio, Consejero. Con la finalidad de celebrar la I Sesión del Consejo e Instalación del Comité Municipal para la Prevención y Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos 2019, bajo el siguiente orden del día:

Punto número uno: Pase de lista. Punto número dos: Comprobación del quórum legal e instalación de la Asamblea. Punto número tres: Mensaje del Presidente del Consejo. Punto número cuatro: Presentación de las Acciones a implementar por el Comité Municipal para la Prevención y Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos. Punto número cinco: Aprobación del Consejo para establecer el Comité Municipal para la Prevención y Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos. Punto número seis: Integración de las Instituciones y Dependencias que coadyuvarán en las acciones del Comité. Punto número siete: Clausura de la Sesión.

En cumplimiento del **Primer Punto**, El Secretario Técnico procedió al pase de lista de los asistentes para comprobar la presencia de todos los integrantes: C. Julian Zacarias Curi, Presente. Ing. Alfredo Salazar Rojo, Presente. C. Aurelio Teodoro Medina Pérez, Presente. L.E.P. Elda Margarita Hevia Li. Presente. C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón, Presente. Cap. De Navío Héctor Miguel Martínez Cortes, en Representación del Vicealmirante Carlos Humberto Lanz Gutiérrez, Comandante de la IX Zona Naval de Yukalpetén, Presente. Capitán de Altura, Bernardo Crespo Silva, Capitán de Puerto, Presente. C. Esau Contreras Miranda, en representación de C. Jose Ignacio Mendicuti Priego, Organismo de Cuenca Península de Yucatán, Presente. C.P. Manuel Sánchez González, Presidente de Unión de Armadores de Yucatán, Ausente. C. Víctor Uicab Martínez, en representación del M.C. Carlos Andrés Leon Alemán, Director de CETMAR, Presente. Capitán Fernando Escudero Monteros, en representación del Lic. Agustín Arroyo Toledo, Director de la Administración Portuaria Integral, Presente. Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito, Presente. C. Rafael Rodríguez Colli, en representación del C. Javier Evaristo Couoh Jiménez, Presidente de la Delegación Progreso de Cruz Roja Mexicana, Presente. C. María Jose Rodríguez Recio, Unidad Municipal de Protección Civil, Presente. Br. Pedro de los Ángeles Lugo Bote, Radio Auxilio, Presente. Una vez concluido el pase de lista de los asistentes se continuó con el Orden del día.

En cumplimiento del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico comprueba la asistencia de 13 Consejeros de un total de 14, por lo que le informa al Presidente del Consejo que existe el Quorum Legal para hacer valida la Segunda Sesión del Consejo. En razón de lo anterior, y para continuar, El Secretario Técnico le solicita respetuosamente al Presidente del Consejo se sirva declarar legalmente constituida la presente Sesión, por lo que le pide a los presente ponerse de pie, cediéndole la palabra al Presidente: "Siendo las 17 horas con 20 minutos del día Lunes 3 de Junio de 2019, declaro legalmente instalada la Primera Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil de Progreso, Yucatán." El Secretario Técnico les agradece a los presentes y los invita a tomar asiento.

Continuando con el **Tercer Punto del Orden del Día**, El Secretario Técnico, le solicita nuevamente al Presidente del Consejo dirija el Mensaje Oficial de esta Sesión, cediéndole la palabra: "Como Municipio Costero, es de nuestro interés realizar las acciones de prevención y coordinación interinstitucional antes, durante y después del impacto de un fenómeno hidrometeorológico, así mismo tenemos la responsabilidad de identificar las zonas vulnerables y urbanas, de igual manera coadyuvar con las diferentes autoridades municipales circundantes, estatales, federales y el sector público y privado para fomentar la implementación de medidas respectivas para la cultura de prevención y preparación ante el inminente impacto de un fenómeno de este tipo. La Unidad Municipal de Protección Civil coordinará las operaciones para la atención de la contingencia, siniestro, desastre o calamidad. Integrará a todos los responsables o enlaces de las Dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal como de las Instancias Federal, que se encuentren establecidos en la Entidad, e invitará al sector privado y grupos voluntarios para la participación necesaria en el auxilio y recuperación de la población de la zona afectada.

Es por ello que se considera de suma importancia la creación de un Comité Municipal para la prevención y atención de Eventos Hidrometeorológicos"

Como **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico presento las acciones a implementar en materia de Protección Civil para la instalación del Comité: 1.- Coordinar las acciones necesarias para atender a la población civil en el Municipio, cuando hayan sido afectados los servicios estratégicos. 2.- Coordinar los alertamientos de Emergencia o de Protección Civil a la población en general acerca de la presencia de agentes perturbadores en la localidad, a efecto de tomar las medidas de seguridad y protección. 3.- Coordinar acciones conjuntamente para el cruzamiento de información y datos de todas las acciones de emergencia del Municipio, para la actualización del Atlas de Peligro y Riesgos. 4.- Monitorear y recabar la información de las incidencias ocurrientes en el Municipio a través de los centros de Emergencias o de Protección Civil. 5.- Establecer acciones para dar seguimiento a los trabajos de auxilio a la población ante la existencia de una emergencia o desastre. 6.- Organizar a los responsables de las Áreas adscritas para evaluar, opinar o recomendar con apego a la Ley, para tomar medidas preventivas ante la presencia de un agente perturbador. 7.- Coordinar con las Dependencias de los tres niveles de Gobierno las acciones para prevenir, mitigar riesgos, auxiliar a la población e implementar medidas de seguridad, durante la presencia de fenómenos perturbadores o de situaciones de emergencia o desastres naturales durante las temporadas señaladas en el calendario de riesgos. 8.- Mantener actualizada la información de incidencias o emergencias que se presenten en todo el municipio, con el objeto de una mejor toma de decisiones en la mitigación o respuesta para minimizar la pérdida de vidas humanas y materiales. 9.- Coordinar con los Centros de Emergencia o de Protección Civil la integración de los catálogos de recursos humanos y materiales para la atención de las emergencias. 10.- Supervisar el adecuado funcionamiento de los refugios temporales y albergues instalados durante una emergencia o desastre.

Una vez expuestos los lineamientos y las acciones, el Secretario Técnico dio paso al **Quinto Punto** del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Consejo su aprobación para establecer el Comité Municipal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Eventos Hidrometeorológicos. Los miembros del Consejo levantando la mano en señal de aprobación, dieron su consentimiento, se aprobó por unanimidad.

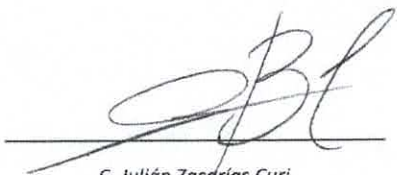
Continuando con el Orden del Día, y para dar cumplimiento al **Sexto Punto**. El Secretario Técnico, nombra y solicita a cada una de las Instituciones y Dependencias que coadyuvaran en las acciones del Comité, se sirvan manifestar los recursos Humanos y Materiales que pondrían a disposición de dicho Comité en caso de alguna contingencia. Centro de Salud con Servicios Ampliados: 24 médicos, 39 enfermeras, 21 administrativos, ambulancia, 6 camillas de tránsito. Dirección de Salud: 5 enfermeros, 3 médicos, 2 trabajadoras sociales, 4 choferes, 2 vehículos de traslado y botiquín de primeros auxilios. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: 4 vigilantes, 19 administrativos, 4 vehículos. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso: 93 empleados, 8 camionetas, 1 cuatrimoto, 2 motocicletas, 2 motocarros, 15 palas, 15 picos, 6 barretas, 1 planta eléctrica, 2 rastrillos, 4 serruchos, 1 rotomartillo. Dirección de Transporte Municipal: 6 Administrativos, Unidades de transporte tipo camión. Instituto Tecnológico Superior

Progreso: 6 personas, 1 medico, 2 choferes, Instalaciones para resguardo, 1 camioneta pick up, 2 camionetas para traslado, 2 desbrozadoras, 3 rastrillos, 2 machetes, 1 pala. CONAGUA: Suministro de agua potable para Hospitales y Albergues, Desalojo de aguas excedentes, Desinfección de fuentes de abastecimiento, Diagnostico de afectaciones, 4 plantas potabilizadoras, 1 camión cisterna de 10,000 litros, 3 bombas para desalojo de agua en zona inundada, 2 generadores de energía, 1 torre de iluminación con panel solar, 2 camionetas pick up, 1 lancha de 17 pies, 20 elementos operativos, apoyo de los CRAES mas cercanos. Direccion de Finanzas y Tesorería: recursos humanos 16, Direccion de Seguridad Publica y Transito: 176 elementos operativos, 2 paramédicos, 4 rescatistas, 8 patrullas, 1 ambulancia, 20 radios portátiles. Cruz Roja Mexicana: 1 ambulancia nivel II, 4 socorristas. CETMAR: 13 extintores, 9 botiquines, 2 Escaleras, 6 picos, 6 palas, material de seguridad industrial.

Una vez concluida la exposición de las Dependencias, el Secretario Técnico les agradeció su participación y expresó que con tales recursos se integrara el Catalogo de Recursos Materiales y Humanos con que contará el Comité, con el único fin de reducir al máximo los posibles daños que se pudieran generar ante un evento perturbador.

Para agotar el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Secretario Técnico cumpliendo con el **Séptimo Punto**, solicitó al Presidente del Consejo de por clausurada la sesión. Pidiendo a los presentes ponerse de pie y cediéndole la palabra al Presidente: "Antes de concluir, me permito agradecer a todos su participación y reconocer su valiosa colaboración para la creación del presente Comité, que estoy convencido, dará un paso más para garantizar la seguridad y la protección de cada uno de los habitantes de este Municipio. Así mismo instruyo al Secretario Técnico se sirva levantar el acta correspondiente a los trabajos efectuados el día de hoy. Siendo las 17 horas con 37 minutos doy por clausurada la sesión. Muchas gracias"

Por el Comité Municipal de Protección Civil.

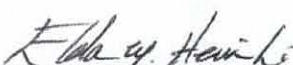

C. Julián Zacarías Curi.
Presidente Municipal.
Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.



Ing. Alfredo Salazar Rojo.
Regidor Secretario
Secretario Ejecutivo del Consejo.



C. Aurelio Teodoro Medina Pérez.
Subdirector Responsable de la UMPC
Secretario Técnico del Consejo.



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal.
Consejero.



C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.
Consejero.



Cap. De Navío Héctor Miguel Martínez Cortez.
En Representación del Comandante de la IX
Zona Naval de Yucatán.
Consejero.



Capitán de Altura. Bernardo Crespo Silva.
Capitán de Puerto.
Consejero.



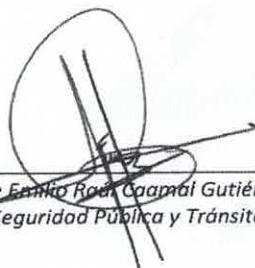
C. Esaú Contreras Miranda.
En Representación del Director General del
Organismo de Cuenca Península de Yucatán
Consejero.



C. Víctor Ujeda Martínez.
En Representación del Director del CETMAR.
Consejero.



Capitán Fernando Escudero Monteros.
En Representación del Director de la
Administración Portuaria Integral.
Consejero.



Comandante Emilio Rosal Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.
Consejero.



6

Elda y Hevia Li


C. Rafael Rodríguez Colli
En Representación del Presidente de la
Delegación Progreso de Cruz Roja Mexicana.
Consejero.


C. María José Rodríguez Recio.
Unidad Municipal de Protección Civil.
Consejero.


Bk. Pedro de los Angeles Lugo Bote.
Radio Auxilio.
Consejero.

**Por el Comité Municipal para la Prevención y Atención de
Eventos Hidrometeorológicos 2019.**

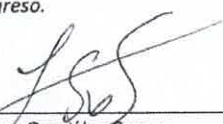

DR. Sergio Bates Angulo.
Director del Centro de Salud con Servicios
Ampliados.


PSIC. Hanley Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.


C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.


ING. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Progreso.


TEC. Felipe Peck González.
Director de Transporte Municipal.


LIC. Rodolfo Enrique González Crespo.
Director Instituto Tecnológico Superior
Progreso.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

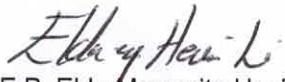








C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Nueve de Octubre del año 2019.